

## ANEXO 2

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE INFANTIL A 1ER CICLO

- Promocionan todos a no ser que se detecte “Falta de madurez” y/o “Trastorno de desarrollo”, a propuesta del tutor/a, con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa, trámite de audiencia a los padres e informe del Director y autorización de la Inspección Educativa.

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE 1º CICLO A 2º CICLO

- Con dos áreas instrumentales suspensas el alumno/a No promociona.
- Deberán tener adquirida la madurez necesaria para afrontar el siguiente ciclo.
- No superar el 50% de faltas de asistencia.

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE 2º CICLO A 3º CICLO

- Con dos áreas instrumentales suspensas el alumno/a No promociona.
- Deberán tener adquirida la madurez necesaria para afrontar el siguiente ciclo.
- No superar el 50% de faltas de asistencia.

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE 3º CICLO A 1º DE LA ESO

- Con las tres áreas instrumentales suspensas el alumno/a No promociona.